

LA LIBERTAD EN EL PENSAMIENTO CRISTIANO

Por el Académico DR. ENRIQUE DE GANDÍA

1. La historia de la libertad tiene sus fundamentos en la filosofía griega, el derecho romano y la teología católica. Muchas historias de las ideas políticas dejan a un lado el estudio de la libertad en los dogmas católicos por creer que ella no existe o es un contrasentido buscar la libertad del hombre en una religión de principios inmutables, eternos. El error no puede ser mayor. Estos principios son, precisamente, los que más defienden la libertad de cada ser para conquistar su premio o su castigo. El catolicismo se distingue de otras religiones en que no admite el fatalismo, la predestinación y el determinismo. No anula la personalidad humana, sino que, por el contrario, la eleva y hace de cada individuo un ser independiente e inmensamente libre. Los dogmas católicos son los que más defienden la doctrina de la libertad. Una política clerical, de determinadas circunstancias, es la que ha ido, a menudo, en contra de la misma esencia del catolicismo. Hoy no puede estudiarse la historia de la idea de la libertad sin penetrar en la historia de los dogmas. Desgraciadamente hay que estudiar la historia de la antilibertad también en no pocos instantes de política clerical.

La historia americana está fundada, toda ella, en ideales de libertad y de antilibertad y en el conocimiento de la teología católica. Hace unos años comenzó a pene-

trarse en las doctrinas de los teólogos de Salamanca, que defendían la libertad de los indígenas americanos, y de los teólogos absolutistas, que pretendían ahogar o dirigir esa libertad. La lucha de esas doctrinas es la historia de la conquista y de la colonización del Nuevo Mundo. Hoy, unos pocos investigadores hemos comprendido que no puede entenderse el gran problema de la independencia hispanoamericana si no se ahonda el espíritu de las ideas políticas teológicas. Así como los actos de la conquista obedecían a doctrinas teológicas, los actos de la independencia han respondido a otros principios teológicos. La concepción de la independencia política americana no se admite si previamente no se reconoce la independencia interior de cada ser y la libertad de la voluntad humana para resolver su destino. Estas ideas son propias del catolicismo, del protestantismo y de cualquier filosofía que eleva al hombre sobre el nivel animal. No comprendemos cómo se ha escrito historia americana, durante tantos años, sin familiarizarse con estos estudios. Ahora debemos empezar por saber cuáles son las verdades reveladas de la religión católica, las que no admiten discusión y sólo se puede ir contra ellas cayendo en las herejías. En otras palabras: debemos tener un conocimiento preciso, aunque elemental, de los dogmas y de lo que cualquier católico, aun el más rudo, de los años de la independencia del Nuevo Mundo hispano, sabía mejor que muchos ilustres historiadores contemporáneos. Quienes han creído que la independencia de América brotó de las conspiraciones de unos traidores que nunca existieron, atribuyeron a esos hombres planes separatistas e independentistas que se fundaban únicamente en la infidelidad y en las ambiciones personales de alcanzar mejores empleos o lograr grandes negocios. La escuela conspiracionista era por sí misma una escuela, creyente ciega, de una revolución americana en contra de España. Tan honda ha sido la influencia de esta suposición que los mismos historiadores de la filosofía y de la teología que reconocen el principio político teológico de que el pueblo es la fuente del poder y puede darlo a un gobernante, han caído en la contradicción de admitir la existencia de una revolución y decir, al mismo tiempo, que ella es basó en la doctrina del Padre Francisco Suarez que negaba, precisamente, el derecho

del pueblo de quitar el poder al gobernante después de habérselo entregado. El pueblo americano no llegó a la independencia por medio de una revolución, sino impulsado por hechos históricos ajenos, en un comienzo, a su imaginación, y, siempre, de acuerdo con doctrinas liberales y católicas. No olvidemos que aquel pueblo, en sus clases más humildes y en sus dirigentes más cultivados, era esencialmente católico. Debemos comprobar, por tanto, si el catolicismo, en sus dogmas eternos, admite la libertad y si el pueblo americano pudo aspirar a ella y conquistarla dentro del marco de una religión y de unas teorías que nadie se habría atrevido a tocar y que nadie, en efecto, nunca tocó.

La libertad es, para el catolicismo, un dogma, o sea, una verdad revelada. Explícitamente ha sido admitida y creída desde los tiempos más remotos. Como dogma católico es inmutable en su substancia. Las controversias en torno a la libertad del hombre han contribuido a fortalecerla. La Iglesia, con su magisterio, la ha proclamado. Jesucristo, creador de todos los dogmas, fue el primero en anunciarla. En su tiempo, los paganos admitían una influencia de los dioses sobre los hechos materiales de la vida. La filosofía griega, con el estoicismo, creía en la casualidad. Platón imaginó un Dios supremo y perfecto, la creación del mundo y la preexistencia del alma humana. Los judíos también creían en un Dios supremo, esperaban la llegada del Mesías y reconocían que el hombre tenía plena libertad para inclinarse hacia el bien y hacia el mal. Cuando apareció el cristianismo la idea de Dios, todopoderoso, principio y fin, se hizo más amplia y perfecta. Dios es Padre de Jesucristo, el Hijo, y junto a ellos está el Espíritu Santo, distinto de uno y otro. Dios quiere la salvación de todos los hombres; pero no los predestina y deja en libertad de acción. Los ángeles, primeras criaturas de Dios, encargados de custodiar a los niños, fueron dueños de continuar puros o rebelarse contra Dios y caer en el infierno con Satanás, el principal de ellos. El hombre cayó apenas creada la mujer, por el pecado carnal. Para salvar a la humanidad caída, Dios se encarnó en Jesucristo y se ofreció a sí mismo como víctima expiatoria. La redención de Jesucristo borra todas las razas y todas las diferencias entre los hombres. Cristo fundó la Iglesia

con los apóstoles y los primeros fieles. Pedro fue el primero de los apóstoles y sobre él se levantó la Iglesia. Desde entonces, la doctrina divulgada por los apóstoles sólo puede difundirse cada vez más, pero no discutirse.

Los Padres apostólicos, entre el siglo primero y la mitad del segundo, no tuvieron una idea definida de la gracia. La gracia santificante debía ser, para ellos, algo intrínseco al hombre. El bautismo significaba una vida nueva. El Pastor de Hermas, a mediados del siglo II, explicó que la penitencia podía salvar a los cristianos que habían pecado. Los adúlteros podían alcanzar el perdón si hacían una gran penitencia; pero cuando marido y mujer se separaban, aun por adulterio, no podían volver a casarse con otras personas. Los bienes sobrenaturales sólo se podían lograr por medio de una actividad del alma también sobrenatural. En otros términos: la suma perfección y la suma santidad sólo era posible conseguirlas con un gran esfuerzo de la voluntad. Todos los cristianos son llamados, alguna vez, a la contemplación infusa, pero deben hacer esfuerzos extraordinarios para disfrutarla. En primer término, debían obedecer el mandato de Jesús, renunciar a sí mismos y seguirlo. En esta renuncia se incluían los padres, la mujer, los hijos, los hermanos y todo cuanto se poseía. Al prójimo había que amarlo como a uno mismo. El Espíritu Santo habita en las almas de los hombres. Por ello todo hombre tiene unas fuerzas proporcionadas a sus tentaciones. San Pablo decía a los romanos que la voluntad debía ser acompañada por la gracia para vencer la concupiscencia. El mal había que dominarlo con el bien. Los apologistas sostenían que el hombre había sido hecho por Dios a su semejanza, sin explicar cuál era este parecido. La gracia, según San Justino, era necesaria hasta para empezar a creer. Pero la gracia había que conseguirla con la oración. Por ello los primeros ascetas creyeron necesario imponerse obras supererogatorias distribuyendo todos sus bienes, observando una castidad perfecta y orando constantemente.

La necesidad de la gracia vuelve a exponerla San Ireneo, el verdadero fundador de la teología cristiana, a fines del siglo II, pues la libertad podía, a veces, dejarse vencer. El problema de la predestinación lo planteó de lleno Orígenes, discípulo de Clemente de Alejandría, a

principios del siglo III. Dios, con su presciencia, sabía el destino del hombre; pero lo dejaba en libertad de obrar. No había, propiamente, una predestinación, sino una presciencia de Dios que se conciliaba admirablemente con la libertad del hombre. El bien debía ser elegido por libre determinación. Dios, con su previsión, cuidaba las cosas futuras. El abuso de la libertad podía conducir al pecado. Entre todas las virtudes la caridad era la más perfecta y ella dependía de la voluntad. En Occidente, el cartaginés Tertuliano, a fines del siglo II, sostuvo por igual la necesidad de la gracia y de la libertad. No había mayores diferencias de opinión, a este respecto, aun en Padres de la Iglesia, como Tertuliano, que rechazaban la virginidad de María.

La libertad fue negada por los gnósticos y defendida por los Padres de la Iglesia. Los semipelagianos no aceptaban la gracia. San Agustín realzó el poder de la oración y de la gracia. Muchos padres orientales prefirieron no tocar el problema de la predestinación. Los Padres griegos dejaron a los hombres en libertad de salvarse o de condenarse. San Juan Crisóstomo explicaba que Cristo no había recibido el precepto de morir en la cruz y lo había hecho por su propia voluntad. Los mismos pecados, para ser tales, debían ser cometidos con plena libertad, de lo contrario no lo eran. San Jerónimo afirmaba que Dios tenía conocimiento de todas las cosas futuras, antes de que sucediesen, y San Hilario explicaba que Dios conocía los deseos que los hombres tendrían en el futuro. Las buenas obras, para ser realmente meritorias, debían ser hechas con plena libertad. La gracia era una ayuda.

El hecho indudable de que la voluntad y las buenas obras, con la gracia de Dios, podían hacer merecer la bienaventuranza llevaron a muchos anacoretas a los desiertos de Egipto. San Pedro de Tebas y San Antonio, a fines del siglo III y comienzos del IV, inauguraron el anacoretismo. Los novicios que querían iniciarse en la vida ascética se reducían a la más extrema obediencia con sus superiores. Las órdenes debían ser cumplidas de un modo fulminante. El fin de los anacoretas era el de combatir las inclinaciones pecaminosas. La caridad era siempre la suma perfección. No se preocuparon de escribir. El pecado se cometía cuando la voluntad se doblegaba. Para salvarse

había que rechazar con violencia cualquier pensamiento pecaminoso rezando y acordándose de la muerte. Los relatos de los anacoretas orientales produjeron grandes imitaciones en la Europa occidental. San Martín de Tours fundó los primeros conventos en Francia y su regla se usó en todas partes hasta que apareció la benedictina. San Agustín fue el creador del monaquismo en el África. Este santo fundaba en la caridad la perfección de la vida cristiana. La humildad contribuía a aumentar el perfeccionamiento humano. La voluntad debía dominar el cuerpo. La tentación debía ser rechazada con los esfuerzos de la voluntad. Para resistir la tentación había que disponer de la gracia con oraciones. La oración sincera, tarde o temprano, era escuchada por Dios. El hombre debía acercarse a Dios y no esperar que Dios descendiese hasta él. La comunión unía con Cristo a todos los creyentes de la tierra.

2. El estudio de San Agustín es imprescindible para comprender la libertad. Él dio fin, en Occidente, a la edad llamada patrística y, con su obra *La ciudad de Dios*, en que defiende el providencialismo, echó las bases católicas de la filosofía de la historia. Con la desaparición de San Agustín, en Occidente, y de San Cirilo de Alejandría, en Oriente, la teología empezó a declinar. Los nuevos teólogos se dedicaron a repetir a los viejos Padres. Los dogmas de la gracia fueron analizados para hacer frente al semipelagianismo. Teodoro de Mopsuesta, primero, y el monje inglés Pelagio, que dio nombre a la doctrina, sostenían que tanto Adán y Eva como todos los hombres mortales no necesitaban de la gracia para salvarse, que no había más gracia que la libertad y que, con sus propias fuerzas, si querían, podían alcanzar la bienaventuranza eterna. Era la máxima defensa de la libertad del hombre; pero anulaba la providencia y la mirada salvadora de Dios. En el año 418 el Concilio de Cartago condenó el pelagianismo. La defensa de la gracia que había hecho San Agustín hacía temer a muchos teólogos que el concepto de la libertad humana pudiese perderse. Así nació, con el monje Casiano, el semipelagianismo, que consistía en admitir la gracia para todas las buenas obras, excepto para la voluntad de creer, que debía ser totalmente libre:

principio que, haciendo un gran salto, vemos defendido por Francisco de Vitoria y otros teólogos en el siglo xvi. San Agustín es tan admirado por unos, como combatido por otros. En principio anteponía la autoridad infalible de la Iglesia a toda filosofía y raciocinio. Así como en Oriente San Agustín fue poco menos que un desconocido y hasta un teólogo como San Juan Damasceno pudo escribir grandes obras sin tomar en cuenta a San Agustín, en Occidente, en cambio, donde imperaba la autoridad papal, fue el maestro de innúmeras generaciones. Su teología es, a veces, obscura, un poco porque sus textos han sido modificados, adulterados o corregidos, y otro poco porque a menudo variaba sus pensamientos. La Sagrada Escritura, como palabra de Dios, no podía tener, para él, ningún error. Dios sabía todo lo que los hombres harían. Por ello los dejaba en libertad. Era la vieja doctrina que unía la gracia y la libertad. Malas interpretaciones de San Agustín, por parte de los calvinistas y jansenistas, han hecho creer que el santo negaba la libertad por su gran defensa de la gracia. El hecho no es exacto. San Agustín explicaba que todo pecado dependía de la voluntad. Hay un pecado habitual que es heredero de Adán, y un pecado actual que es completamente libre. La gracia, por tanto, era siempre necesaria por el pecado recibido de Adán. La gracia no se obtiene por méritos, sino por sí misma. En ningún caso, como demuestra en *De gratia et libero arbitrio*, la gracia anula la libertad. En síntesis, la gracia salva, pero los hombres quedan en libertad de aceptar la gracia. Dios, que conoce todo futuro, envía la gracia a quienes sabe que la aceptarán. El hombre, por tanto, tiene una voluntad salvífica, está en libertad de salvarse, y si no quiere salvarse, Dios, que sabe que no se va a salvar, no le manda la gracia, por lo cual puede concluirse, al revés, que sin gracia el hombre no se salva.

En *La ciudad de Dios*, San Agustín sostuvo que Dios da el poder a los legisladores y que, por ello, mientras no ataquen la ley de Dios, deben ser obedecidos. Es un fundamento teológico y filosófico que, con el andar de los siglos, tendría sus grandes consecuencias políticas. Los creyentes en los derechos divinos de los reyes no vacilaron en aceptarlo. También fue útil a los partidarios del tiranicidio, pues,

con él, explicaban que los tiranos sólo podían ser eliminados si atacaban las leyes divinas o la religión.

La voluntad del hombre era considerada libre por teólogos como San Máximo, en el siglo xi. San Máximo explicaba que la voluntad era creada y, a la vez, libre y que no chocaba con la voluntad divina. Cristo había sufrido libremente, por su voluntad. Teodoreto también admitía el libre albedrío. El predestinacionismo fue considerado, en general, como una herejía. No se podía admitir que Dios destinara a unos hombres a ser salvados y a otros a condenarse. San León, como San Agustín, sostenía que la presencia de Dios no obligaba a los hombres a hacer lo que Dios había previsto. San Fulgencio explicaba que Dios no predestinaba a los hombres para el pecado, aunque supiese que iban a pecar. San Próspero enseñaba que Dios había transmitido a todos los hombres la pena y la culpa de su pecado. En el siglo viii, San Juan Damasceno, el último Padre de la Iglesia considerado griego, aunque nacido en Damasco, se opuso a los maniqueos, que negaban la libertad del hombre, y declaró que los actos de los hombres en ningún caso podían atribuirse al acaso, a la fatalidad o a mandatos exclusivos de Dios. En el siglo ix, el monje Gotescalco defendió en el sínodo de Maguncia la predestinación. Todos los hombres, según él, estaban destinados por Dios unos a la gloria y otros a la perdición. Rábano Mauro, que presidía el sínodo, se opuso a esta interpretación y lo mismo hicieron otros buenos teólogos; pero las discusiones no se detuvieron. Según algunos, Cristo no había padecido por todos los hombres, sino por muchos, según Él mismo había dicho: "Este es el cáliz de mi sangre, que será derramada por muchos". En el concilio Tusíaco del año 860 se admitió que el pecado original no había destruido el libre albedrío, que el abuso del libre albedrío significaba la perdición y que la gracia venía a ayudar a la salvación. Dios sólo podía anhelar la salvación de todos los hombres. Juan Ecoto Erigena combatió el predestinacionismo de Gotescalco, mas lo hizo con errores que, a su vez, generaron otras discusiones. Empezaba por suponer que Dios no castigaba los pecados y que las penas eran un efecto del pecado. San Anselmo aclaró que Dios no deseaba actos malos en los hombres, pero los permitía. En general siguió a San Agustín en lo que se refiere a la

predestinación. Dios permitía que las obras buenas fuesen hechas por los hombres con toda libertad. Para que pudiesen hacerse estaba la gracia. En los siglos siguientes, San Agustín continuó siendo el inspirador. El purgatorio era admitido también como había explicado San Agustín. Los benedictinos difundieron el amor al estudio y una honda piedad. Abelardo se inclinó más hacia el semipelagianismo; pero San Bernardo no se apartó de San Agustín. La voluntad, según él, debía corresponder a la gracia haciendo el mayor bien posible. Interviene una fuerza de voluntad que debe ser cada vez mayor. Para triunfar hay que conocerse sinceramente. Para ello, también, hay que ser humildes. Sólo purificándose se puede alcanzar la contemplación mística. Al mismo tiempo creó el amor hacia San José. Con el desarrollo de la Orden Dominicana, la ciencia práctica fundada en los sentimientos o en el corazón, de los benedictinos, dejó su lugar a la ciencia especulativa de los escolásticos y a la que trataba de unir ambas tendencias, creada por San Víctor. San Alberto Magno, primero, y Santo Tomás, después, acudieron a Aristóteles para robustecer la teología católica.

Aristóteles fue muy discutido en la Edad Media. En París, a comienzos del siglo XIII, se prohibió leer sus obras y los comentarios de Averroes por el racionalismo y escepticismo que encerraban. Gregorio IX suspendió la excomunión con que se castigaba a los lectores de Aristóteles hasta que sus libros fuesen corregidos debidamente. Santo Tomás levantó a Aristóteles al grado de admiración en que se le tiene hoy en día. Hizo traducir sus obras directamente del griego. Dominicos y franciscanos, basados principalmente en Aristóteles, formaron legiones de teólogos con sus lecturas y disputas. Alejandro de Hales y San Buenaventura fueron los más grandes escolásticos franciscanos; pero el mayor de los teólogos fue, sin vacilaciones, Santo Tomás de Aquino (1225-1274).

La voluntad y la libertad representaron, para Santo Tomás, los fundamentos de la devoción y de los méritos del hombre. Mientras los franciscanos se consagraban a la espiritualidad afectiva, los dominicanos se entregaban a la verdadera ciencia especulativa. La diferencia entre la dulzura del italiano San Francisco y la energía del español Santo Domingo de Guzmán se distinguió en las dos

Órdenes durante todos sus siglos. Los dominicanos supieron combatir la propia voluntad y su amor propio. La voluntad de Dios debe guiar sus pasos. En Alemania, los dominicos dieron origen a la escuela mística. El misticismo alemán se caracteriza por su extrema disciplina, por una verdadera anulación de la voluntad. La resignación debe ser completa. El místico perfecto para la escuela alemana, debe desprenderse hasta de su inteligencia. Hay que unirse a la esencia de Cristo y no a su humanidad. La razón también desaparece. La misma alma debe sumirse en una tiniebla y en un silencio divino. Fácil es advertir que el misticismo alemán se diferencia del de otras naciones donde se tuvo más en cuenta otros estados de ánimo. No debe extrañar que esta preparación mística, que significaba la anulación definitiva de la voluntad, haya sido seguida por los providencialismos y fatalismos que, a su vez, negaban la libertad.

3. La doctrina tomista, seguida en gran parte por San Buenaventura y otros grandes teólogos, fue combatida, en algunos aspectos, por Duns Escoto (1266-1308), tan admirado por los franciscanos. La gracia y la inmaculada Concepción fueron sus temas principales. En torno a ellos se discutió más de dos siglos. El principio de que Dios conoce las cosas que van a suceder y deja a los hombres en libertad de hacerlas fue el que se impuso. Lo futuro no es origen del conocimiento divino. Los acontecimientos son previstos por Dios, pero esta previsión no los determina. En realidad, lo que se hacía era seguir comentando las claras conclusiones de Orígenes. Dios, por su eternidad, encierra todo cuanto va a suceder y no lo ignora. La libertad del hombre queda salvada y de ella dependen sus premios y castigos. Dios desea la salvación de los buenos y el castigo de los malos. La predestinación, según Alejandro de Hales, San Buenaventura, San Alberto Magno y Santo Tomás, es, en síntesis, la presciencia de Dios que sabe todo lo que va a ocurrir; pero no contradice el libre albedrío. Santo Tomás explicaba que así como Dios permite que haya buenos, permite que haya malos y se condenen. Dios puede abandonar a unos señores y dar la gracia a otros; pero ello depende de la libertad que tiene cada ser de merecer el abandono o la gracia. Todo proviene del hombre.

Duns Escoto sostenía, en primer término, la libertad de Dios y, en seguida, la libertad de la voluntad de los hombres para elegir lo que significaría su salvación o su perdición. Lo bueno tenía siempre un origen divino, y lo malo se originaba, siempre, del abuso de la libertad de los hombres. Los ángeles también tenían una libre voluntad. No debe olvidarse que unos habían resuelto pecar y se habían condenado, y otros se habían negado al pecado y obtenido su salvación. Según Escoto, los ángeles siguen siendo libres en el infierno, pero, por su maldad inveterada, no se salvan.

El problema de la gracia fue largamente estudiado desde los tiempos de Alejandro de Hales y Santo Tomás. Los fundamentos echados por San Agustín estaban siempre presentes, en especial a través de Pedro Lombardo. Alejandro distinguía una gracia operante, que preparaba la voluntad, y una gracia cooperante, que actuaba junto con la voluntad. Santo Tomás explicaba que Dios da fuerza para obrar, pero deja siempre en libertad de elegir tal o cual decisión. En definitiva, según Santo Tomás, el hombre es siempre libre de elegir, aunque Dios no le dé plena fuerza para ello. La voluntad, la libre determinación, son preparadas por la gracia. Duns Escoto se adhirió a esta manera de interpretar la gracia y la voluntad. La gracia santificante de Escoto es la virtud de la caridad, pues ella se basa en la voluntad y tiene como fin a Dios. En otros problemas teológicos, por ejemplo, en lo relativo a la Inmaculada Concepción, Escoto la defendía y Santo Tomás la negaba. Los franciscanos, primero, y los benedictinos y otras órdenes religiosas, más tarde, aceptaron la Inmaculada. Los dominicos fueron los últimos en reconocerla. Los pecados capitales sólo pueden ser perdonados por la caridad. La penitencia —según San Buenaventura— redimía de todos los pecados. Los méritos retornaban a la persona que los había perdido y hacía una honda penitencia. Santo Tomás, San Buenaventura, Ricardo de Mediavilla y Duns Escoto sostenían que la voluntad tenía como objeto a la bienaventuranza y que la primera de las virtudes era la caridad.

En el siglo xiv, algunas doctrinas místicas tendieron a anular la voluntad para identificarse mayormente con Dios. Juan Gerson, discípulo de Pedro de Ailly, enseñaba

que el espíritu debía unirse a Dios por medio de un intensísimo amor. La *Imitación de Cristo*, atribuida a Tomas Kempis, y otros tratados espirituales del mismo carácter, llevaban al perfecto conocimiento de uno mismo y, sobre todo, de Dios. El autoconocimiento y la fe en la Providencia y en Cristo alcanzaban los más hondos extremos. San Bruno, alemán de Colonia, creó la Orden de los Cartujos a fines del siglo xi. Sus sucesores intensificaron la práctica de la contemplación. En el siglo xv, la adoración a las llagas de Cristo condujo a la adoración del Corazón de Jesús. Estos cultos, como el de la sangre de Cristo, aún más antiguo, se vieron negados, de pronto, por la reforma protestante, con las teorías de Lutero, Calvino y Enrique VIII. Las causas del protestantismo no corresponden a estas páginas. Un afán nuevo de hallar la verdad, por medio del libre examen, sin someterse a la autoridad de la Iglesia, y una nueva fe en la predestinación comenzaron por negar el libre albedrío y la necesidad de hacer méritos para salvarse. La libertad originaria del hombre, sobre la cual descansaba su premio o su castigo, su futuro ultraterrestre y su misma vida política, desaparecía de un modo repentino. La rebelión contra el Papa implicaba un gran afán de buscar, de un modo independiente, todas las verdades y un fuerte deseo de negar dogmas y disciplinas. Era un estallido de libertad que conducía a la sujeción del Destino. El hombre podía lanzarse a hacer lo mismo el bien que el mal, pues nada valían los méritos si estaba señalado, por la Providencia, para la salvación o la perdición. Lo único que podía hacer era confiar en la voluntad divina e implorar el perdón de sus pecados. La predestinación era absoluta, Dios había creado a unos hombres —según Calvino— para el fuego y a otros para la vida eterna. Calvino calmaba a los fieles diciéndoles que Dios no había permitido que naciesen los condenados al fuego. Los protestantes negaron dogmas y sacramentos, excepto el bautismo y la eucaristía. Los muertos no necesitan rezos y los santos no tienen ningún poder. Purgatorio e indulgencias son rechazadas totalmente. El protestantismo no tiene dogmas y la libertad de examen permite a cualquier cristiano protestante negar la divinidad de Cristo y la Trinidad. La lucha contra la Reforma comenzó en varias partes de Europa, pero principalmente

en España. El Concilio de Trento, convocado por Paulo III en 1545, tuvo dos grandes épocas hasta que se disolvió en 1563. El Concilio reconoció, en primer término, la libertad del hombre y aprobó rígidas normas de disciplina eclesiástica. La doctrina de la libertad halló en España los más grandes maestros de todos los siglos.

España hizo de la teología la ciencia más perfecta de su época. La escuela de Salamanca, con hombres como Francisco de Vitoria, Martín de Azpilcueta y tantos otros, fue seguida por la escuela de los jesuitas, que repitieron sus conclusiones adaptándolas, especialmente un siglo después, a las necesidades políticas del momento. Los teólogos vascos que enseñaban en Salamanca, como Vitoria y Azpilcueta, reanudaron con intensidad el estudio de Santo Tomás. La libertad del hombre no habría hallado campeones tan decididos y el tomismo no habría vuelto a resurgir con tanto entusiasmo si en el mundo no hubiese aparecido el gran problema del hombre americano. Mientras los teólogos alemanes negaban la libertad originaria del hombre, los teólogos españoles, con los ejemplos y casos impresionantes de los hombres americanos, la defendían desesperadamente. Ciertamente es que, en este solo aspecto, el protestantismo, con el ropaje de aristotelismo, inspiró doctrinas contrarias a la libertad a algunos teólogos y filósofos de aquel entonces, como Ginés de Sepúlveda, que quiso contradecir a Bartolomé de las Casas, que dedicó su vida a la dignificación del hombre americano, pero los reyes de España, en todos los casos, defendieron a los teólogos que, con fines de política o de adulación, pretendían negarla en beneficio de un mayor dominio del Estado sobre los pobladores del Nuevo Mundo.

Los jesuitas tuvieron el don de crear un ejército espiritual con una disciplina de hierro. Sus *Ejercicios* fueron adoptados por García Jiménez de Cisneros. La oración, según San Ignacio, debía fundarse en la memoria, en el entendimiento y en la voluntad. Los jesuitas fueron y son hombres de trabajo y de constancia. Nada puede ni debe vencerlos. Como prueba continua para su voluntad, cada jesuita reza el oficio divino particularmente. La ciencia de la oración se fue desarrollando en España hasta alcanzar un grado jamás superado, con el dominico fray Luis de Granada, Juan de Ávila, fray Luis de León, Santa

Teresa y San Juan de la Cruz. La perfección, según Santa Teresa, reside en la obediencia. San Juan de la Cruz creó la doctrina de la contemplación. De este modo, mientras los místicos italianos se dejaban llevar por su amor a la piedad y a la caridad, con un dulce espiritualismo, una suave alegría y una mortificación interior que conduce a la mayor tranquilidad, en España surgía el problema de si la contemplación debía ser, como querían los alemanes, un desprendimiento de los sentidos y de la inteligencia o una acción libre, propia de la voluntad más firme y decidida. Los españoles, en general, aceptaron la doctrina de la oración y de la contemplación por completo dueñas de sí mismas. La inteligencia debe intervenir en todos los actos. La mística antiintelectualista es la negación de la libertad de desear y de la verdadera conciencia.

En España, el neotomismo se extendió con un brillo principalmente gracias a los dominicanos. Los jesuitas también siguieron a Santo Tomás, pero le introdujeron modificaciones que alteran los principios fundamentales de la libertad, especialmente en sus alcances políticos. Vitoria, Azpilcueta y tantos otros teólogos españoles, no jesuitas, sostuvieron, por ejemplo, que el pueblo recibe el poder de Dios, lo entrega a un gobernante y puede retirárselo si el gobernante no satisface los deseos del pueblo. Los jesuitas, como Francisco Suarez y sus repetidores, un siglo después de Vitoria, no desentonaron con el principio de que Dios da el poder al pueblo y los gobernantes lo reciben de él, como sostenía Santo Tomás; pero explicaron que una vez dado el poder al gobernante, por parte del pueblo, éste no se lo podía retirar, a menos que atacase la religión, en cuyo caso se admitía el regicidio. La doctrina jesuita agradó a los reyes absolutistas; pero limitó los poderes del pueblo, por lo cual hubo movimientos en América en contra de ese principio y en favor de la suprema potestad popular.

Todas estas doctrinas se fundaban sobre el reconocimiento de la libertad originaria del hombre. Los protestantes habían revivido el problema de la predestinación. Santo Tomás y los escolásticos sostuvieron que Dios conoce lo que va a suceder en el futuro y deja en libertad al hombre de decidir sus actos. Los nuevos teólogos quisieron saber cómo conocía Dios ese futuro. Muchos pro-

testantes sostenían que Dios no podía conocer el futuro. Otros explicaban que si lo conocía era indudable que el hombre ya estaba predestinado y carecía de libertad. Los jesuitas Fonseca y Molina interpretaron que Dios conoce, en efecto, todos los futuros y puede preverlos a la perfección. En realidad, según los jesuitas, Dios no prevé el futuro, lo ve y no existe, por tanto, para Él, ningún presente ni ningún futuro. Dios sabe todas las determinaciones que van a tomar los hombres. Molina llamó a esta interpretación o explicación, ciencia media, porque se hallaba entre la inteligencia y la visión: las dos formas de conocimiento divino con que los dominicos, basados en Santo Tomás, explicaban la presciencia de Dios. Las polémicas entre jesuitas y dominicos fueron duras y largas. Miguel Bañez, dominico español, creador del neotomismo, sostuvo que Dios conoce el futuro porque es causa de él y promueve físicamente los actos libres de los hombres. En otros términos: Dios sabe qué harán los hombres, porque es causa de sus actos, pero los deja en libertad de obrar. Los dominicos unían la voluntad de Dios a la libertad de los hombres. Pero los opositores afirmaban que con la voluntad condicionada de Dios, que expresaba, por ejemplo, su deseo de que una persona se salvase si cooperaba con su gracia, la libertad humana quedaba limitada o suprimida. En realidad no era así; pero las discusiones continuaron hasta que el Papa Paulo V prohibió que se siguiera discutiendo sobre el tema. En general se llegó a la conclusión de que la gracia es imprescindible para todo acto bueno y que la voluntad queda completamente libre bajo la gracia. Las discusiones consistían en colocar primero la gracia, como hacían los tomistas y agustinistas, o la libertad, como enseñaban los jesuitas. Para los primeros había dos gracias: una eficaz, que daba el poder y el acto, y otra suficiente, que daba solamente el poder. Para los segundos no había diferencia entre dos gracias; pero llegaban a reconocer la existencia de las dos si la voluntad resolvía un acto, en cuyo caso era eficaz, o lo negaba, con lo cual quedaba en suficiente. Para otros autores jesuitas, como Suarez y Belarmino, la gracia eficaz debía llamarse congrua porque era superior a la gracia suficiente, se adaptaba a todas las circunstancias y necesitaba el consentimiento de la voluntad, mientras que la gracia su-

ficiente recibía el nombre de incongrua. Otros teólogos quisieron poner de acuerdo a tomistas y molinistas e inventaron el sincretismo; la existencia de dos gracias; una intrínsecamente eficaz y otra que necesita la voluntad. La discusión abarcaba, también, la predestinación y la reprobación. Tomistas y molinistas coincidían en que Dios desea la salvación de todos los hombres y también sabe quiénes van a salvarse y quiénes van a condenarse; pero diferían en lo siguiente; según los molinistas, Dios, al saber que algunos no se salvarán, les destina gracias especiales para que se salven; al saber que otros harán obras buenas, los predestina a la gloria. Por último, al saber que otras personas harán obras malas, los predestina al infierno. Los tomistas, en cambio, suponen que Dios, al saber que los hombres no aprovecharán debidamente la gracia suficiente, elige a quienes desea salvar y les da gracias eficientes para que logren su salvación. Al mismo tiempo, al saber que serán capaces de salvarse, los destina a la gloria. En cuanto a los restantes; como sabe que no serán capaces de salvarse, los destina al infierno. Se comprende porqué el Papa no supo a quien dar la razón e impuso el silencio.

4. Las disputas en torno a la gracia dejaban siempre independiente a la libertad. Se discutía de estos temas en las Universidades y en los conventos y también en casas de familia y en las calles. Simplificados los términos, no había doctor en ambos derechos que no pontificase sobre el tema. América no estaba ajena a estos debates. En Buenos Aires, los jesuitas fueron muy atacados por su defensa de la ciencia media de Molina. Cuando empezó a difundirse el bayonismo y, luego, el jansenismo, las luchas fueron mayores. Miguel Bayo, a mediados del siglo xvi, sostuvo en Bélgica y Francia que los dones de la gracia pertenecían a la naturaleza humana y no eran divinos. El pecado original no era más que la concupiscencia heredada de padres a hijos. La redención permitía disfrutar de los dones de la primera inocencia y la gracia facultaba al hombre para realizar buenos actos. Cornelio Jansenio aprendió el bayonismo a través de Jacob Janson y empezó a enseñar que la voluntad humana oscila entre la gracia, que la induce a las buenas acciones, y la concupiscencia, que la induce a las malas. Los hombres son libres de in-

clinarse hacia uno u otro lado. Jansenio pensaba que exponía fielmente la doctrina de San Agustín, pero los jesuitas demostraron lo contrario. Antonio Arnauld, profesor en la Sorbona, defendió a Jansenio. Por último, el jansenismo fue condenado en 1653. Blas Pascal y varios obispos franceses rechazaron la decisión papal. Fue necesaria una segunda condenación en 1706. Los jansenistas siguieron firmes y duros en Holanda hasta la actualidad. En España, el jansenismo contó con muchos adeptos y, a comienzos del siglo XIX, se hizo sentir también en América. Rivadavia y otros políticos de su tiempo, con la colaboración de no pocos sacerdotes, defendieron el jansenismo y el galicanismo, o sea, la mayor autoridad del Estado, en el patronato y otras cuestiones, con detrimento de la autoridad del Papa. Luis XIV se halló en abierta pugna con el Papa Inocencio XI, lo cual explica la tolerancia que disfrutaban Voltaire y demás escépticos y sarcásticos de aquel entonces. El gobierno francés ansiaba reducir extremadamente la autoridad pontificia. En España, después, se produjo igual fermentación. Y de España pasó a América, especialmente cuando los nuevos americanos comenzaron a gobernarse por sí mismos.

El principio de la libertad humana se hallaba entre tendencias opuestas. Por una parte, dominicos y jesuitas lo defendían con ciertas diferencias. Por la otra, la libertad política disminuía frente al despotismo ilustrado de los reyes. Al mismo tiempo surgían enseñanzas místicas que se inclinaban a anular la intervención de la inteligencia en el rezo y en la contemplación divina. Ya hemos hablado de algunas de estas manifestaciones. Francia vio desarrollarse el berulismo, de Pedro de Berulle, místico del siglo XVII, que sostenía la urgencia de aniquilar la personalidad y entregar la naturaleza humana a la divinidad del Verbo. La autonegación de sí mismo debía ser completa. San Vicente de Paul fue uno de sus discípulos. Los jesuitas coincidían en cierto modo con el berulismo al dedicar su devoción al Verbo encarnado. Para adorar a Dios, según ellos, había que aniquilarse cada vez más. Se llegó, así, a fines del siglo XVII, al hábito de reducir la oración a una contemplación, a un silencio, a un recogimiento o simple mirada que se transformaba en un quietismo o éxtasis en el cual el alma no tenía más regla que la volun-

tad de Dios. Los carmelitas fueron su creadores. Los jesuitas la perfeccionaron; pero las tergiversaciones y malentendidos a que dieron origen estos extravíos desacreditaron cada vez más el misticismo. Entre tanto, los esfuerzos para reconciliar a los católicos con los protestantes, consistentes en dar a los obispos las prerrogativas que en materia religiosa querían tener los reyes, fracasaron todos. La defensa del regicidio y tiranicidio hecha por los jesuitas y otras muchas causas relacionadas con su Orden, terminaron por decidir a la mayor parte de los soberanos de Europa y al Papa Ganganeli, Clemente XIV, a suprimir la Compañía de Jesús. Las cuestiones americanas, con la lucha de los comuneros del Paraguay, que sostenían la necesidad de reconocer al pueblo como fuente del poder, con plenos derechos de darse un gobernante y quitarlo cuando le pareciese conveniente, contribuyeron a aumentar su impopularidad. Los masones hicieron causa común con los reyes absolutistas, y los jesuitas, acusados de tiranicidas —hecho que hoy los honra— terminaron por ser extinguidos en 1767. La intervención del clero, especialmente de los jesuitas, en los problemas políticos, creó, cada vez más, una indiferencia religiosa que permitió el triunfo del liberalismo y del racionalismo. La prédica de los filósofos alemanes, como Kant, Fichte, Hegel, Schelling y otros que, en síntesis, arrancaba de Descartes, divulgó los métodos del escepticismo. A mediados del siglo XVIII los jesuitas trataron de revivir la mística; pero todo fue inútil. Santo Tomás fue estudiado en su aspecto místico. Salvo el caso de Santa Rosa de Lima, muerta a comienzos del siglo XVII, no hubo otros grandes místicos dominicanos en los siglos posteriores. La Iglesia, en el siglo XIX, se ocupó de asegurar su infalibilidad y la Inmaculada Concepción de María. Condenó también el liberalismo, como doctrina contraria a la fe, e igual cosa hizo con el llamado modernismo, o sea, negación de una serie de dogmas y principios tradicionales. En la segunda mitad del siglo XIX, cuando el mundo estaba convulsionado por Napoleón, las enseñanzas jesuíticas habían caído en un semiolvido. Los Papas, como Pío IX y León XIII, se ocupaban de imponer el culto al Corazón de Jesús, creado, un siglo antes, por Santa Margaria María Alacoque. El misticismo ya no era un problema de la voluntad y se ex-

pandía en instituciones piadosas, de protección y de enseñanza. Un sentido práctico dominaba la vida. Los seminarios eran substituidos por los gabinetes de una física incipiente. La escolástica y el estudio de las fuentes de la libertad pasaban a un segundo término frente a las doctrinas políticas y filosóficas. Infinitos argumentos puramente teológicos, tomistas, eran aprovechados por filósofos que los presentaban como concepciones propias, cambiando el impulso divino por razonamientos que llamaban lógicos. Poco a poco se imponían dos principios antagónicos: el de la voluntad popular, la libertad de obrar del pueblo, poner y quitar rey o gobiernos, y el de la voluntad individual de un solo gobernante. Las dos fórmulas de gobierno se basaban en concepciones teológicas y filosóficas opuestas: una era la tomista, que reconocía al pueblo como fuente de poder, con derecho a nombrar un gobernante y a destituirlo cuando dejaba de serle útil; la otra era la oriental, judaica, suareciana y borbónica, que hacía entregar el poder, por el pueblo, a un gobernante y no le permitía retirárselo nunca más. Derechos del pueblo y derechos de los reyes o gobiernos absolutos se hallaron, así, nuevamente en oposición. La vieja libertad individual de cada persona, que el catolicismo había reconocido desde sus más lejanos orígenes, tuvo que combatir contra concepciones que torcieron su espíritu, amputaron sus alcances y anularon la verdadera libertad y los innegables derechos de la voluntad del pueblo. La tradición de la libertad católica hizo frente a la antilibertad que una escuela teológica y filosófica deformadora levantó para adulación de reyes y señores absolutos. Los pueblos combatieron, pues, dirigidos por políticos que, sin saberlo, eran teólogos y filósofos, y el grande y maravilloso principio de la libertad, que el catolicismo dio a los hombres como responsabilidad y camino para su salvación o perdición, se encontró tan en peligro como en los remotos tiempos de los herejes y de los negadores del mayor don que distingue a los hombres de las bestias.